

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44720 VALENCIA

Don Jose Vicente Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia, por el presente

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 000927/2019 habiéndose dictado en fecha 14 de octubre de 2019 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Siemarwood, S.L., con CIF B98769490, con declaración al propio tiempo de la Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de la conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Iltma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el Boe.

Valencia, 14 de octubre de 2019.- Letrado de la Administracion de Justicia, Jose Victor Sanz Gordon.

ID: A190058242-1